

## El caso más grande de corrupción juzgado en el País Vasco tendrá su sentencia en septiembre

El ansiado fallo del 'caso De Miguel' llegará tras diez años del inicio de la investigación con una denuncia de la empresaria Ainhoa Alberdi, que aseguró que el 'número dos' del PNV de Álava le pidió 100.000 euros.

La sentencia del 'caso De Miguel', el mayor de corrupción juzgado en Euskadi, se conocerá después de las vacaciones de verano, previsiblemente a finales de septiembre, según han indicado fuentes judiciales. La redacción de un fallo tremendamente complicado por el volumen de cuestiones previas de índole técnica y jurídica que es necesario resolver y por el propio contenido de un caso cuyo juicio duró todo un año está avanzado, pero todavía deberemos esperar unos meses más hasta que la Audiencia Provincial de Álava lo haga público. Se cerrará así una década de trabajo, pues la Fiscalía inició el procedimiento en diciembre de 2009.

El 'caso De Miguel' quedó visto para sentencia a finales de diciembre de 2018 y fue entonces cuando empezaron las deliberaciones. La magistrada ponente de la sentencia es Elena Cabero y completan el tribunal los jueces Jaime Tapia y Raúl Aztiria. Cabero ha podido estar liberada para afrontar esta tarea merced al refuerzo de otra juez en la sala de lo penal de la Audienc ...